

Guayaquil, 22 Enero del 2017

600157

Señor

José Wilson García Delgado

Ciudad.-

Me complace comunicarle que la compañía LA MISION S.A. SEGUMISION AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, resolvió designarlo Gerente General de la compañía, por el periodo de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de conformidad con el Artículo Vigésimo del Estatuto Reformado, que consta en la escritura pública celebrada el 10 de Octubre de 2006, ante el Notario Vigésimo Noveno, e inscrita el 19 de Enero del 2007 en el Registro Mercantil de este Cantón.

La compañía se constituyó según escritura pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Noveno de Guayaquil, Abogado Francisco J. Coronel Flores, el 30 de Julio del 2003; y, se inscribió de fojas 109.268 a 109.285, número 16.023 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 24.197 del Repertorio, el 3 de Septiembre del 2003.

Atentamente,



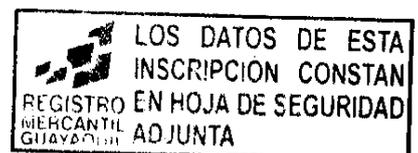
Gloria Alexandra Garcia Delgado
Secretaria Ad-hoc
CC No. 092137888-1

Acepto el cargo de Gerente General,

Guayaquil, 22 de Enero del 2017



José Wilson García Delgado
CC No. 092025162-6



Registro Mercantil de Guayaquil



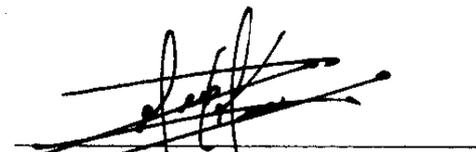
NUMERO DE REPERTORIO:3.428
FECHA DE REPERTORIO:25/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:10:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LA MISION S.A. SEGUMISION AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, a favor de **JOSE WILSON GARCIA DELGADO**, de fojas **3.197 a 3.200**, Registro de Nombramientos número **850**.

ORDEN: 3428




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de enero de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0009416

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: *JMN*